



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 83

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2026

SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO JUVENIL CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2026.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Juvenil celebrada el 14 de agosto del 2026.**

IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, para que el Ayuntamiento de Nicolás Romero de en comodato el inmueble ubicado en Avenida 16 de septiembre, número 145, colonia Himno Nacional, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 54400, en favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para uso de la Agencia del Ministerio Público Especializado en Violencia Física, Sexual y de Género por sus siglas AMPEVSfYG, lo anterior se aprobó mediante acuerdo NR/CBM/SO-02/AC-08/2026 del Comité de Bienes muebles e inmuebles de este Ayuntamiento;

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, para que el Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, de en comodato a la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de México, una parte del inmueble de las instalaciones que ocupa el Centro de Especialización en Género y Empoderamiento de la Mujer Municipal por sus siglas CEGEMM, para el establecimiento de una Clínica de Salud Bienestar Contigo;

IV. 3. Participación de los jóvenes, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Juvenil celebrada el 14 de agosto del 2026.**

En la ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día catorce de agosto del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nicolás Romero, ubicado en calle Benito Juárez, sin número Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, los CC. Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Arturo Nava Alanís, Segundo Regidor; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora; José Humberto Cazares Domínguez, Séptimo Regidor; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; y el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 12, 23 y 28 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Juvenil, la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Juvenil y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

IV. Presentación de Asuntos y Aprobación de Acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, para que el Ayuntamiento de Nicolás Romero de en comodato el inmueble ubicado en Avenida 16 de septiembre, número 145, colonia Himno Nacional, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 54400, en favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para uso de la Agencia del Ministerio Público Especializado en Violencia Física, Sexual y de Género por sus siglas AMPEVSFyG, lo anterior se aprobó mediante acuerdo NR/CBM/SO-02/AC-08/2026 del Comité de Bienes muebles e inmuebles de este Ayuntamiento.

Con fundamento en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 fracciones I, II, III y IV; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 122 y 123; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 66; Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente, artículos 62, 63 fracción III inciso F y 67 inciso F; de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México. El punto IV. 1. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento.

Acuerdo 01/02/JU/2026

Primero. – El Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, aprueba dar en comodato el inmueble ubicado en Avenida 16 de septiembre, número 145, colonia Himno Nacional, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 54400, en favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para uso de la Agencia





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

del Ministerio Público Especializado en Violencia Física, Sexual y de Género por sus siglas AMPEVSFyG, lo anterior se aprobó mediante acuerdo NR/CBM/SO-02/AC-08/2026 del Comité de Bienes muebles e inmuebles de este Ayuntamiento.

Segundo. - El Ayuntamiento de Nicolás Romero, instruye a la Consejería Jurídica y Consultiva, a efecto de que elabore los contratos de comodatos entre el Ayuntamiento de Nicolás Romero y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Tercero. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Cuarto. - Publíquese en la Gaceta Municipal. Y

Quinto. - Cúmplase.

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, para que el Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, de en comodato a la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de México, una parte del inmueble de las instalaciones que ocupa el Centro de Especialización en Género y Empoderamiento de la Mujer Municipal por sus siglas CEGEMM, para el establecimiento de una Clínica de Salud Bienestar Contigo.

Con fundamento en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 fracciones I, II, III y IV; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 122 y 123; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 66; Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

de Nicolás Romero, Estado de México vigente, artículos 62, 63 fracción III inciso F y 67 inciso F; de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México. El punto IV. 2. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento emitiéndose el siguiente:

Acuerdo 02/02/JU/2026

Primero. – El Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, aprueba dar en comodato una parte del inmueble de las instalaciones que ocupa el Centro de Especialización en Género y Empoderamiento de la Mujer Municipal por sus siglas CEGEMM, para el establecimiento de una Clínica de Salud Bienestar Contigo, en favor de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de México.

Segundo. - El Ayuntamiento de Nicolás Romero, instruye a la Consejería Jurídica y Consultiva, a efecto de que elabore los contratos de comodatos entre el Ayuntamiento de Nicolás Romero y la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de México.

Tercero. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Cuarto. - Publíquese en la Gaceta Municipal. Y

Quinto. - Cúmplase.





Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

IV. 3. Participación de los jóvenes, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Por lo que se informa a los miembros de este cabildo que, como respuesta a la convocatoria de fecha dieciséis de julio del presente año, se presentaron cinco ciudadanos con la intención de participar en esta sesión, siendo:

Cinthy Berenice Rivera González.

Braulio Emanuel Cruz González.

Leonardo Yamil Juárez Sánchez.

Diego Mariano Cureño Rosas.

Alejandro Ávila Pichardo.

En uso de la palabra la C. Cinthya Berenice Rivera González, manifestó; *“Buenas tardes a todas y todos en este honorable cabildo, a nuestra querida Presidenta, la Maestra Yoselin Mendoza y a todos los integrantes que nos acompañan hoy, a quienes agradecemos la oportunidad hacia los jóvenes de poder estar aquí y darnos voz. mi nombre es Cinthya Berenice Rivera González, soy egresada de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y tuve la oportunidad de estar en intervención pedagógica o bien mis prácticas profesionales en el Instituto Municipal de la Juventud de Nicolás Romero, donde junto con mi equipo de trabajo brindamos pláticas a adolescentes, jóvenes y en ocasiones a adultos, todo esto con temas relacionados en el combate de las adicciones, la violencia, la educación sexual, así mismo, logramos impartir talleres desde kínder hasta primaria, en donde les brindábamos herramientas para una sana convivencia y control de sus emociones. Sin duda, esta experiencia me permitió ver dos vertientes importantes, que las y los jóvenes a través de estos proyectos que realizamos iban adquiriendo herramientas*





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

e incluso conocimientos para que pudiesen tomar decisiones informadas y a la par de este espacio que me pudiese brindar a mí como profesionista las herramientas para tener un crecimiento y un desarrollo, este último punto aquí en Nicolás Romero es importante para cada uno de los jóvenes que estamos en el municipio, a la par, me he dado cuenta de que es importante dar mayor difusión al Instituto Municipal de la Juventud de Nicolás Romero en los nuevos proyectos que vengan, ya sea a través de redes sociales, de fotos, de post, de flyers a los eventos que año con año se realizan en nuestro municipio, así quizá podría ser funcional implementar alguna red social específica del instituto y mantenerla vigente, con el fin de responder dudas que van surgiendo durante las pláticas que los jóvenes tienen para nosotros y que es muy importante que cada uno podamos resolverlos desde nuestras trincheras. El segundo reto es que el proyecto de llevar pláticas, talleres o actividades a las escuelas que abordan temas importantes hacia los jóvenes, los cuales van desde la educación sexual hasta la prevención de la violencia e incluso herramientas para incorporarse a la vida o a la empleabilidad, se fortalezca, con ello quiero decir que el equipo que brinda esta orientación se haga más grande, es decir, que los recursos humanos no sean el impedimento para dejar atrás esta labor, que tanto pedagogas, pedagogos así como jóvenes que se quieran sumar al proyecto puedan continuarlo y que el equipo se vaya expandiendo día con día, manteniendo un lenguaje coloquial y cercano a los jóvenes, esto último también implica invertir en las necesidades del mismo instituto, de quienes van a campo y lo conforman, con el fin de que esta inversión nos permita llegar a más zonas de nuestra entidad, con proyectos, talleres y pláticas de calidad como hasta ahora lo hemos venido haciendo, y con todo ello quiero decir que estoy segura que esto nos hará llegar a más jóvenes de nuestro municipio que no tienen las mismas posibilidades que otros y que con ello puedan cambiar su vida para bien, para que logren sus sueños, para que se conviertan en una realidad que enaltezca a ellos mismos y a nuestro municipio, finalmente remarcar que ambos retos mayor difusión al Instituto Municipal de la Juventud de Nicolás Romero e invertir en el fortalecimiento de los proyectos vigentes y aquellos que están por abrirse requieren el apoyo total del gobierno, con el fin de seguir beneficiando a las juventudes de nuestro municipio. Cuento con usted, Presidenta Yoselin Mendoza, así como todo el equipo presente para que esto se haga una realidad, dicho esto, agradezco el espacio que se me ha brindado, el interés y el esfuerzo por la mejora común, en beneficio de nuestra comunidad, en Nicolás Romero y sobre todo en pro de las juventudes, que esta Semana de la

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Juventud sea el recordatorio de que podemos seguir logrando más por los jóvenes de nuestro municipio, gracias.”

En uso de la palabra el C. Braulio Emanuel Cruz González, manifestó: *“Muy buenas tardes, con el permiso de nuestra Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero, la Maestra Yoselin Mendoza, saludo con respeto a las y los integrantes de este Honorable Cabildo, a mis compañeros de Cabildo Juvenil, a los jóvenes que se encuentran presentes aquí el día de hoy, pero de manera muy en especial a las y los ciudadanos de Nicolás Romero. Presidenta, muchísimas gracias por este espacio de participación para las juventudes, acciones como esta demuestran que gobernar significa impulsar nuevas acciones, nuevos liderazgos y también significa escuchar nuevas ideas, impulsar nuevos proyectos y confiar en que las y los jóvenes podemos contribuir al desarrollo de nuestro municipio y de México entero, las juventudes ya no somos el futuro, somos el presente, somos estudiantes, emprendedores, deportistas, cantantes y trabajadores, jóvenes comprometidos con nuestras comunidades, tenemos ideas, creatividad y la voluntad de transformar nuestro entorno, pero para lograrlo necesitamos algo sencillo, un espacio donde nuestra voz sea escuchada y tomada en cuenta, no el discurso de lo de siempre, sino acciones reales. Uno de los principales retos que enfrentamos es la poca participación de las juventudes en los asuntos públicos, muchas veces los jóvenes sienten que su opinión no tiene impacto o simplemente desconocen cómo involucrarse en las acciones que afectan a su comunidad, esto provoca desinterés, apatía y una menor participación ciudadana. Por ello, presidenta, si usted me lo permite, propongo la creación de un consejo municipal permanente de participación juvenil, un órgano consultivo integrado por jóvenes de las distintas comunidades, escuelas, universidades y organizaciones juveniles y civiles de Nicolás Romero, este órgano podría reunirse periódicamente con las diferentes áreas del ayuntamiento para presentar propuestas, identificar problemas y colaborar en construcción de soluciones en temas como educación, empleo, cultura y deporte, apoyando al desarrollo comunitario, además podría impulsar consultas juveniles, foros, capacitaciones en liderazgo y proyectos de servicio comunitario, permitiendo que más jóvenes del municipio participen activamente en la vida pública de esta que es su casa. Cuando un gobierno escucha a sus jóvenes fortalece la democracia y cuando las juventudes participan las comunidades avanzan, como ya lo comenté,*

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

estoy convencido de que Nicolás Romero tiene una generación de jóvenes preparada, talentosa y con un enorme deseo de servir, lo único que necesita es eso, un poquito de espacio en la vida pública del municipio y una oportunidad de escucharlos, estar al pendiente de ellos, conocer cuáles son sus inquietudes y darles una pequeña respuesta, una pequeña solución, antes de concluir quiero dirigirme especialmente a las y los jóvenes que hoy nos escuchan, no permitan que su realidad defina el tamaño de sus sueños, no esperen a tener todas las oportunidades, todos los recursos o el momento perfecto para comenzar, empiecen con lo que tienen, desde donde están, pero nunca dejen de avanzar, el talento no distingue colonias, apellidos ni condiciones económicas, distingue a quienes deciden creer en sí mismos y tienen el valor de dar el primer paso, porque los sueños no se cumplen por casualidad, se construyen con esfuerzo, disciplina y perseverancia, estoy convencido de que entre quienes hoy nos escuchan hay futuras empresarias, empresarios, artistas y, cómo no, comerciantes de Nicolás Romero, porque hay que decirlo, también son una fuente muy importante de nuestro municipio, médicos, maestras, ingenieros y, por qué no, también servidores públicos que cambiarían la historia de nuestro país, de nuestro municipio, luchen por sus sueños, que Nicolás Romero necesita a jóvenes preparados, alejados de las adicciones, de la delincuencia y, por qué no, al servicio de su comunidad; es cuanto, Presidenta.”

En uso de la palabra el C. Leonardo Yamil Juárez Sánchez, manifestó: “Seguridad una responsabilidad de todos, muy buenas tardes, me presento, soy Leonardo Yamil, profesor de preparatoria abierta en ISAEM Barrón, con el permiso de la Presidenta, Maestra en AP, Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, integrantes de este honorable cabildo, autoridades municipales, representantes de las instituciones y, especialmente, jóvenes de Nicolás Romero, quiero iniciar reconociendo la importancia de este espacio, porque no es común que se nos dé la oportunidad de hablar desde nuestra propia experiencia y no solamente desde lo que se espera que digamos, y eso ya es un avance en sí mismo para construir un diálogo real entre gobierno y juventud, hoy quiero hablar de un tema que forma parte de nuestra vida cotidiana, un tema que muchas veces aparece en una conversación entre amigos, en un mensaje de whats app cuando alguien pregunta. ¿Ya llegaste? en una llamada cuando salimos tarde de la escuela o del trabajo, o simplemente en ese





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

momento en el que caminamos por nuestra colonia y volteamos hacia atrás para asegurarnos de que todo está bien, porque, aunque no siempre lo digamos en voz alta, la seguridad es algo en lo que pensamos todos los días, quiero hablar de seguridad, pero quiero hacerlo desde una perspectiva muy sencilla, desde la perspectiva de un joven de Nicolás Romero, porque no quiero hablar desde la teoría o desde la distancia, sino de lo que vimos quienes tenemos veinte años, quienes hemos crecido aquí, quienes conocemos nuestras calles, nuestras rutas, nuestras escuelas, nuestros espacios y también nuestras preocupaciones y que aun así seguimos apostando por quedarnos y construir un futuro mejor, tengo veinte años aquí, he crecido, he estudiado, he convivido con amigos, conozco mis comunidades y con muchos jóvenes de este municipio quiero poder construir aquí mi futuro, y precisamente por eso no quiero hablar de la seguridad solamente como una cifra o una estadística, quiero hablar únicamente, sino como una realidad que vivimos todos los días y nos afecta diariamente, en nuestras decisiones, en nuestros horarios, en nuestras rutas y en nuestra forma de movernos, quiero hablar de cómo la vivimos nosotros, porque para un joven la seguridad también significa poder salir de casa y regresar tranquilo, significa poder utilizar un parque o una cancha sin sentir miedo, significa poder tomar el transporte público sin estar alerta constante, significa poder caminar por nuestra colonia sin pensar en riesgos innecesarios, significa poder salir de una clase, de un trabajo, o de una actividad cultural por la noche y saber que podemos volver a casa sin preocupación y también significa algo que a veces olvidamos que sentir nuestro municipio nos ofrece oportunidades reales para construir un futuro, porque la seguridad no solamente consiste en reaccionar cuando un delito haya ocurrido, también consiste en preguntarnos qué estamos haciendo para evitar que nuestros jóvenes lleguen a situaciones de riesgo, qué estamos haciendo como comunidad, como gobierno y como sociedad para que las condiciones de vida no empujen a nadie hacia escenarios que después lamentamos y cómo podemos trabajar juntos para que la prevención sea una parte central de nuestra estrategia y no sólo una reacción tardía, la prevención también es seguridad, creo que tenemos que entender que la seguridad empieza mucho antes de que sea necesaria una patrulla, empieza cuando un joven tiene acceso a educación de calidad, cuando encuentra un espacio para practicar deporte, cuando puede acercarse a la cultura, cuando tiene oportunidades de capacitación y empleo, cuando tiene lugares donde convivir sanamente, cuando puede desarrollar un talento, cuando encuentra personas que lo escuchan y lo orientan, cuando tienen la posibilidad real de imaginar un futuro para sí mismo sentir que está limitando su

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

entorno, porque un joven que tiene oportunidades tiene más herramientas para tomar decisiones, tiene más opciones para elegir su camino y tiene menos probabilidades de verse envuelto en situaciones de riesgo, por eso quiero reconocer el trabajo de las mujeres y hombres que forman parte de corporaciones de seguridad, quienes todos los días salen a las calles y cumplen una responsabilidad que no es sencilla, quienes quiero decirles simplemente gracias por su labor, pero también debemos reconocer que ningún policía puede resolver por sí solo una problemática que tiene causas sociales, económicas, educativas y comunitarias, porque la seguridad no solamente depende de un solo actor, sino de un conjunto de factores que deben trabajar de manera coordinada, por eso la seguridad necesita policías preparados, pero también necesita jóvenes con oportunidades, comunidades organizadas, espacios públicos dignos, educación, cultura, deporte y una verdadera estrategia de prevención que sea constante y no solo temporal. ¿Y qué podemos hacer desde los jóvenes? Aquí quiero pasar de la preocupación a la propuesta, porque este cabildo abierto no debería servir solamente para decir que está mal, sino para preguntarnos qué podemos hacer cada uno de los sectores y en este caso qué podemos hacer los jóvenes para ser parte activa de la solución y no solo espectadores del problema, desde nuestra perspectiva proponemos fortalecer tres líneas de acción que consideramos fundamentales para mejorar la seguridad desde la prevención y la participación juvenil. Primero, recuperar y activar nuestros espacios públicos, no queremos parques, canchas y espacios comunitarios abandonados o utilizados únicamente de vez en cuando, queremos espacios vivos, espacios donde haya deporte, cultura, talleres, actividades juveniles y convivencia constante, porque una cancha ocupada por jóvenes practicando deporte es también una comunidad ocupando su espacio y una plaza con actividades culturales es también una plaza que recuperamos para nosotros y para nuestras familias. Segundo, mejorar las condiciones de seguridad en los lugares y horarios donde los jóvenes nos desplazamos. necesitamos prestar atención a las rutas que utilizamos diariamente como las salidas de las escuelas, las zonas de transporte, los espacios de mayor concentración juvenil y aquellos puntos donde caminar de noche representa un riesgo y a partir de ello podemos trabajar gobierno y ciudadanía en identificar estos puntos y generar acciones concretas como mejor iluminación, mantenimiento de espacios, vigilancia preventiva y mecanismos accesibles para reportar situaciones de riesgo porque muchas veces quienes conocemos exactamente dónde está el problema somos quienes vivimos ahí todos los días, por eso los jóvenes también podemos ayudar a construir un mapa real de nuestras

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

necesidades. Y tercero, crear más oportunidades, quiero insistir en esto porque considero que es fundamental, la prevención también se construye con oportunidades, queremos más actividades deportivas, más cultura, más talleres, más capacitación, más espacios para emprender, más oportunidades para aprender un oficio y más actividades que nos permitan desarrollar nuestros talentos porque no todos los jóvenes encontramos nuestro camino de la misma manera, algunos lo encuentran en el deporte, otros en la música, otros en el arte y otros en la tecnología, otros emprendiendo y otros estudiando, pero todos necesitamos una oportunidad para descubrir de qué somos capaces, también nosotros tenemos una responsabilidad, ahora bien, hablar de seguridad no solo significa decir que toda la responsabilidad es del gobierno porque nosotros también tenemos una parte importante en este proceso, tenemos que cuidar nuestros espacios, tenemos que denunciar cuando sea necesario, tenemos que organizarnos, tenemos que respetarnos, tenemos que evitar normalizar la violencia, tenemos que cuidar a nuestros amigos y tenemos que aprender a pedir ayuda cuando algo no está bien, porque ser joven no significa que no tengamos responsabilidad, significa que también tenemos la capacidad para participar en las soluciones, por eso creo que este cabildo abierto es importante porque hoy no estamos aquí solamente para pedir algo al gobierno, estamos aquí para decir que queremos ser parte de la solución, queremos que nuestra voz sea escuchada, queremos participar, queremos proponer y queremos que las decisiones que sean tomadas sobre los jóvenes también cuenten con la perspectiva de quienes vivimos esta etapa de la vida todos los días, Nicolás Romero también es nuestro futuro, Presidenta Municipal, integrantes de este honorable cabildo, yo no quiero que los jóvenes de Nicolás Romero crezcan pensando que para tener una vida mejor tenemos que irnos de nuestro municipio, quiero que podamos decir aquí crecí y aquí quiero construir mi futuro, quiero que podamos caminar por nuestras calles con tranquilidad, quiero que nuestros espacios públicos estén llenos de jóvenes haciendo cosas positivas, quiero que la cultura, el deporte, la educación y las oportunidades formen parte de nuestra estrategia de prevención y quiero que los jóvenes dejemos de ser vistos únicamente como beneficiarios de las políticas públicas, porque también queremos ser parte de quienes las construyen, porque tenemos ideas, tenemos energías, tenemos propuestas y sobre todo tenemos algo que no queremos perder, el deseo de construir un Nicolás Romero mejor, porque la seguridad no se construye únicamente con más vigilancia, se construye con confianza, con prevención, con participación, con oportunidades, con comunidad y también con autoridades que escuchen de

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

verdad, hoy estamos aquí para decir que los jóvenes queremos participar en esta construcción, porque Nicolás Romero no solo es el lugar donde vivimos, es el lugar donde estamos construyendo nuestro futuro y si nuestro futuro está aquí, entonces también queremos ayudar a construir un municipio donde podamos vivirlo con libertad, con oportunidades y sobre todo con seguridad, muchas gracias.”

En uso de la palabra el C. Diego Mariano Cureño Rosas, manifestó: *“El arte, el arte es más que un hobby, muy buenos días, tardes que diga, perdón, Maestra Yoselin Mendoza, presidenta constitucional del municipio de Nicolás Romero. Integrantes de este honorable cabildo, autoridades presentes, jóvenes que nos acompañan, me permito a tomar la palabra de algo que estoy convencido, va mucho más de un escenario, de una presentación, de una actividad cultural, porque cuando hablamos de arte, en realidad estamos hablando de identidad, de comunidad y de la forma en la que nos reconocemos como sociedad, quiero hablar de por qué el arte importa y por qué debemos dejar de verlo como algo secundario o como un simple pasatiempo, yo quiero comenzar reconociendo el trabajo de la presidenta municipal y con el respaldo de su gabinete que se ha venido realizando para abrir espacios de participación, encuentro y expresión para nuestra comunidad, porque cuando un gobierno apuesta por su cultura, no solamente organiza eventos, sino está construyendo oportunidades reales para que las personas puedan desarrollarse, encontrarse y expresarse, cuando un gobierno abre un espacio para que un joven pueda cantar, bailar, pintar, actuar o tocar un instrumento, está decidiendo algo muy importante, aquí hay un lugar para ti y eso también es construir comunidad, es fortalecer el tejido social y reconocer el valor de cada persona, Nicolás Romero tiene talento y no es algo que tengamos que buscar lejos, lo vemos acá, en nuestras calles, en nuestras escuelas, en nuestras comunidades y en nuestros escenarios, tenemos cantantes, músicos, bailarines, actores, pintores, escritores, artesanos y jóvenes que todos los días encuentran en la creación artística una forma de expresarse, de sanar, de comunicarse y de construir su identidad, por eso las acciones que hoy se impulsan desde nuestro municipio tienen la posibilidad de convertirse en algo todavía más grande, en una plataforma permanente para nuestras artistas, porque el arte no solamente nos entretiene, el arte nos representa, nos permite contar quiénes somos, de dónde venimos y qué queremos construir como comunidad, el arte también es trabajo, pero quisiera primeramente dedicar*

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

especialmente unas palabras a quienes están comenzando, a nuestros artistas independientes, a quienes están ensayando en una habitación, a quienes compraron su primer instrumento, a quienes pasan horas aprendiendo una coreografía, a quienes escriben, pintan, actúan, cantan o crean mientras buscan una oportunidad para mostrar lo que hacen, porque es importante que lo digamos con claridad, dense su lugar, no permitan que alguien les haga creer que, porque disfrutan lo que hacen, entonces su trabajo no tiene valor, porque detrás de una presentación de cinco minutos puede haber meses o incluso años de preparación, de ensayos, de estudios, de inversión, de transporte, de vestuario, de instrumentos, de equipo, de formación y sobre todo de tiempo y esfuerzo, por eso tenemos que cambiar la idea que el artista debe trabajar gratis simplemente porque le gusta lo que hace, porque a nadie le cuestionamos el valor de su trabajo, solamente porque disfruta hacerlo, entonces, ¿por qué tendría que ser diferente con un artista? el arte tiene valor, la cultura tiene valor, el trabajo del artista también tiene valor, pero también hay una responsabilidad que nos corresponde a nosotros mismos, tenemos que aprender a valorar nuestro trabajo, a conocer nuestras capacidades, a establecer límites, a informarnos y sobre todo elegir cuidadosamente con quién colaboramos, porque dignificar el trabajo artístico también significa que nosotros como artistas debemos reconocer primero nuestra profesión, el municipio que reconoce a sus artistas, por eso es importante que Nicolás Romero continúe avanzando hacia un esquema donde el talento local no solamente tenga espacios para presentarse, sino donde también pueda ser reconocido, visualizado y dignificado, y aquí quiero reconocer nuevamente los esfuerzos que se han realizado desde el gobierno municipal para generar oportunidades de participación artística, el esfuerzo que hace por dignificar el quehacer artístico y crear plataformas culturales, porque cada escenario que se abre representa una oportunidad, cada joven que encuentra un espacio representa una posibilidad y cada artista que puede mostrar su trabajo frente a la comunidad está contribuyendo también a construir identidad municipal, pero podemos ir todavía más lejos, podemos sumar a los artistas, a los ciudadanos, a las instituciones educativas, a los patrocinadores y a las empresas locales, podemos construir alianzas, podemos generar circuitos, podemos descubrir nuevos talentos, podemos llevar el arte a más comunidades y podemos hacer que la cultura también genere movimiento económico y oportunidades para quien vive de ella, porque cuando la cultura se integra a la vida cotidiana de un municipio, deje de ser un lujo, se convierte en una herramienta de desarrollo, el arte transforma, porque cuando hablamos de cultura no estamos

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

hablando únicamente de entretenimiento, estamos hablando de educación, de identidad, de prevención, convivencia familiar, participación ciudadana y también de oportunidades, y un joven que encuentra el arte, en el arte una pasión, una profesión y un proyecto de vida, encuentra también una manera distinta de relacionarse con su comunidad y consigo mismo, por eso apostar por la cultura es apostar por las personas y apostar por nuestros artistas, es reconocer que en Nicolás Romero tenemos algo que ningún presupuesto puede comprar, el talento, la creatividad y una comunidad con ganas de crear, finalmente quiero reiterar mi reconocimiento a la Presidenta Municipal Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez y a su equipo por la disposición y las acciones que se han venido realizando en materia de cultura y participación, estoy convencido de que, si damos continuidad a estos esfuerzos y seguimos sumando voluntades, podemos construir un municipio donde ningún talento tenga que esconderse por falta de oportunidades, un municipio donde nuestros jóvenes encuentren espacios, donde nuestros artistas sean escuchados, donde la cultura llegue a nuestras comunidades y donde el trabajo artístico sea respetado y valorado, porque el arte no es solamente entretenimiento, el arte es identidad, el arte es cultura, el arte es educación, el arte es trabajo y sobre todo el arte puede transformar una comunidad, los jóvenes artistas de Nicolás Romero somos la esperanza de construcción de un lugar para todas y todos, muchas gracias.”

En uso de la palabra el C. Alejandro Ávila Pichardo, manifestó: *“Otium sin eliteris es et morsal sepultura di lomini viventi. El tiempo libre sin letras es la muerte y sepultura del hombre en vida, Lucio Zeneca. Buenas tardes a todas y a todos, ofrezco con cordialidad un saludo a las y los regidores, al Síndico Municipal, señor Secretario, pero sobre todo con entusiasmo y respeto a nuestra Presidenta Maestra Yoselin Mendoza, hoy en el marco del Día Internacional de la Juventud tomo la palabra en este cabildo abierto para dar y alzar la voz con firmeza, nuestra participación como jóvenes en los asuntos locales no es un favor, es un derecho inalienable y la semilla de la soberanía nacional, una patria grande se construye desde los cimientos de cada municipio y los jóvenes somos el alma de esa transformación, en este espacio definiendo con valentía nuestras ideas, pero siempre con respeto irrestricto hacia las y los demás, reconociendo la dignidad de cada persona, recordar como joven que la crítica social y política es necesaria, pero debe hacerse desde la altura moral.*





**Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Nunca mediante el insulto o el desprecio hacia quienes ocupan posiciones de poder. Nuestro compromiso es con la verdad y la justicia, no con la agresión ciega, la juventud nicolasromerense es la semilla que brota de esta tierra nuestra, que vibra entre diez pueblos y vive con el fulgor de cada persona, como joven me enorgullece pertenecer a un espacio donde se respira democracia, se transforma con la igualdad y se vive con la pasión que sólo nuestro bello país tiene, hoy desde la trinchera de la juventud quiero hacer resonar un mensaje, los jóvenes también defendemos la patria, también nos ocupa que los derechos jamás vuelvan a ser tocados, el sufragio libre para todas y todos no se toca, sigamos en esta línea de apertura, que el gobierno siga abierto y permita la opinión de todas y todos, porque así se construyen las grandes naciones y sólo así, con la voz de todas y todos, seguiremos siendo libres. Mi nombre es Alejandro Ávila Pichardo, tengo veintiséis años, orgullosamente nicolasromerense, y yo sí creo en una juventud que transforma.”

Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 2, Número: LXXXIII, Volumen I, Periodo: 14 – agosto - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 14 de agosto del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero,
Estado de México 2025 - 2027**

**Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Felipe de Jesús Martínez Gómez
Síndico Municipal**

**C. Geraldina García Meneses
Primera Regidora**

**C. Arturo Nava Alanís
Segundo Regidor**

**C. Ma. del Rosario Bautista Osorio
Tercera Regidora**

**C. Jonathan Rosas García
Cuarto Regidor**

**C. Mirely Romero Aceves
Quinta Regidora**

**C. Cinthya Selene Cruz Alcántara
Sexta Regidora**

**C. José Humberto Cázares Domínguez
Séptimo Regidor**

**C. Chantal Naomi Osnaya Escobar
Octava Regidora**

**C. Edith Hernández Domingo
Novena Regidora**

**Lic. Refugio Martín Suárez Barrera
Secretario del Ayuntamiento**

